ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Dependencia Solicitante:	Facultad Del Medio Ambiente Y Recursos Naturales
Rubro:	Servicios de impresión
Fecha:	25 de noviembre de 2020
Funcionario responsable del proceso en la dependencia:	Jaime Eddy Ussa Garzón - DECANO

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

Impresión digital del material publicitario de los proyectos curriculares, laboratorios y unidades académicas de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el marco de los planes, programas y proyectos para el plan de desarrollo de la Universidad Distrital.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales en aras de dar cumplimiento con el desarrollo de las actividades de diseño y diagramación de material publicitario para todas las dependencias de la Facultad, requiere la contratación de los servicios de impresión, cuya finalidad radica en actualizar la imagen institucional de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en contribución con el plan de Desarrollo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y en cumplimiento del acuerdo No. 011 de 2015, resolución 653 de 2016 y resolución 644 de 2017.

Lo anterior, conforme a lo establecido en el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, de acuerdo a lo especificado en el Lineamiento No. 5:" Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria". Así mismo, "asegurar la transparencia y el derecho de acceso a información pública, para elevar los niveles de confianza, promover la evaluación social y pública de la gestión, aumentar y consolidar la capacidad en la toma de decisiones, y fortalecer la institucionalidad y cohesión de la Universidad", al que corresponde la estrategia de "Implementar un sistema integrado de comunicaciones que permita gestionar, articular y medir su impacto en la publicidad, difusión, acceso y apropiación de la información para favorecer la visibilidad institucional nacional e internacionalmente" y "Garantizar tecnologías y canales digitales que permitan generar, procesar y acceder a información oportuna sobre las funciones universitarias, los procesos y procedimientos institucionales, el trámite de servicios, la recepción de solicitudes y la generación de respuestas pertinentes y satisfactorias". Igualmente, se requieren sus servicios profesionales para darle seguimiento y desarrollo a las actividades e indicadores de gestión

propuestos en el Plan de Acción de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales para la vigencia 2020.

No obstante lo anterior, para el presente proceso es importante indicar que la declaratoria de emergencia sanitaria y la declaratoria económica obligó a la Universidad Distrital a confinarse y a suspender todas las actividades, por tal razón el cronograma inicialmente previsto para estructurar los procesos, adelantar la selección del contratista, suscribir contratos y ejecutar los recursos se encuentra corrido. Por lo tanto, el contrato que se derive, debe ser suscrito en la presente vigencia, terminando su ejecución en la vigencia 2021, es decir, la Universidad se ve obligada a replantear los tiempos para el presente proceso".

3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

Objeto	Contrato Vigente		Oportunidad		
	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
Imprimir el material publicitario de los proyectos curriculares, laboratorios y unidades académicas de la Facultad, en el marco de los planes, programas y proyectos para el plan de desarrollo de la Universidad Distrital.		X			1 mes

4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

4.1. Riesgos previsibles con cargo al oferente ganador:

Los riesgos previsibles se entienden como los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, esta corresponde a la estimación y asignación de los riesgos previsibles así como su tipificación.

No.	Riesgo	Descripción	Causas	Responsabilidad
1	Incumplimiento, parcial o total, del contratista en la ejecución del contrato.	Atrasos y sobre costos en la entrega de los servicios por imprevisión o mala planificación del oferente ganador respecto del control del costo de productos, o de los servicios contratados.	• Calidad del bien y/o servicio objeto del contrato. • Incumplimiento de lo establecido en los términos de referencia y/o en la oferta presentada al cierre del proceso de selección.	Oferente ganador

			• Retrasos o incumplimiento en el aprovisionamiento de los servicios. • Que se divulgue información que se conozca en virtud del cumplimiento de obligaciones y que no era susceptible de ser difundida. • La variación de los precios de mercado como resultado del impacto de la TRM, impactando cualquier actividad relacionada con la ejecución previa del contrato.	
2	Cambios en las condiciones iniciales por influencia de agentes externos.	Incumplimiento de las obligaciones establecidas en los términos de referencia. Cambios en las condiciones técnicas establecidas sin previa comunicación y consulta.	Cambios normativos, tributarios y en la tasa de cambio, en este último caso, cuando algunas o todas las operaciones que demande la ejecución del contrato deban realizarse en moneda extranjera	Oferente ganador
3	Riesgo económico.	No cumplimiento de las obligaciones contractuales, por motivos de solvencia económica.	• Por pérdida de liquidez se entiende la dificultad que puede experimentar el contratista en convertir un activo financiero en efectivo. • Variación de la cotización por inflación entendida como el aumento generalizado del nivel de precios de bienes y servicios, ocasionado por la caída del poder adquisitivo del peso colombiano o por diferencia en cambio a raíz de la variación del cambio oficial del precio durante la Importación (Si es el caso).	Oferente ganador

4.2. Riesgos imprevisibles:

Los riesgos imprevisibles se entienden como aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir, el acontecimiento de su ocurrencia, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerras, o eventos que alteren el orden público. Estos riesgos deberán estar considerados por parte de los proponentes. Para los efectos del presente documento, se consideran como riesgos imprevisibles:

- Cambios normativos y/o tributarios.
- Circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados.

4.3. Riesgos previsibles a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

No.	Riesgo	Descripción	Causas	Responsabilidad
1	Incumplimiento de la Universidad Distrital en la ejecución del contrato.	Incumplimiento de las obligaciones establecidas en los términos de referencia. Cambios en las condiciones técnicas establecidas sin previa comunicación y consulta.	• Incumplimiento de las obligaciones establecidas. • El no pago del contrato, en la forma establecida, cualquiera sea la modalidad de esta contratación. • No establecimiento de requisitos técnicos necesarios en los estudios de conveniencia y en el pliego de condiciones. • Cambiar las condiciones técnicas establecidas, sin comunicación y consulta previa. • El no suministro u omisión al oferente ganador de la información necesaria para la ejecución del contrato. • Incumplimiento en el pago del Contratista. • Dificultades operativas al interior de las instalaciones de la Universidad, que obstaculice o impida el acceso al personal encargado, de materiales o suministros	Universidad Distrital

			que repercuten en la ejecución del servicio. •	

4.4. Otros riesgos que se consideran:

N/A

5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

1. Para las contrataciones directas que sean determinadas únicamente por la cuantía y el valor sea de hasta 50 SMLMV, se deberán adjuntar como mínimo tres cotizaciones donde se determinen los siguientes:

TABLA 1: DE ANÁLISIS DEL MERCADO

	Año	Entidad	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor
1	2020	XPRESS	Imprimir el material publicitario de los proyectos curriculares, laboratorios y unidades académicas de la Facultad, en el marco de los planes, programas y proyectos para el plan de desarrollo de la Universidad Distrital.	2 meses	**41.010.970**
2	2020	DGP EDITORES	Imprimir el material publicitario de los proyectos curriculares, laboratorios y unidades académicas de la Facultad, en el marco de los planes, programas y proyectos para el plan de desarrollo de la Universidad Distrital.	2 meses	**38.456.860**
3	2020	DIGITAL OFFSET	Imprimir el material publicitario de los proyectos curriculares, laboratorios y unidades académicas de la Facultad, en el marco de los planes, programas y proyectos para el plan de	2 meses	**37.730.140**

			desarrollo de la Universidad Distrital.		
				VALOR PROMEDIO	**39.065.990**

2. Para las contrataciones directas que sean determinadas únicamente por la cuantía y el valor sea de 50,1 SMLMV a 200 SMLMV, se deberá realizar un estudio del mercado así:

I. ANALISIS DE LA OFERTA

TABLA 2: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – OFERTA

	Nombre de la empresa cotizante	Condiciones ofrecidas	Objeto	Valor Ofrecido
1	N/A	N/A	N/A	N/A
2				
3				
			VALOR PROMEDIO	N/A

II. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

TABLA 3: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – HISTORICO DE LA ENTIDAD

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Requisitos mínimos exigidos contratista
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2						
3						

TABLA 4: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – OTRAS ENTIDADES Y/O EMPRESAS

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Entidad y/o empresa	Buenas practicas a tomar
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2							
3							

III. CONDICIONES GENERALES DEL SECTOR

La experiencia de los proponentes nacionales, extranjeras con domicilio en Colombia, empresas extranjeras con sucursal en Colombia debe estar actualizada, lo cual será verificada en el mismo, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Actividad economica del contratista según resolución DIAN No. 139 de 2012 (ver RUT).

División	Grupo	Clase
18. Actividades de impresión y de producción de copias a partir de grabaciones originales.	**181.** Actividades de impresión y actividades de servicio relacionados con la impresión.	**1811.** Actividades de impresión. **1812.** Actividades de servicios relacionados con la impresión.

2. Código actividades según el clasificador de bienes y servicios de naciones unidas (UNSPSC).

73151905 – Servicios de impresión digital.
82121503 – Impresión digital

Los demas que apliquen en el proceso de presentación de la oferta, según los elementos requeridos en la ficha técnica del presente documento.

6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

6.1. Valor total estimado según estudio de mercado: $ **39.065.990** (Treinta y nueve millones sesenta y cinco mil novecientos noventa pesos M/C.

6.2. Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones: $ **41.000.000** (Cuarenta y un millones de pesos M/C.

7. MARCO LEGAL

7.1. Norma(s) General(es):

- Acuerdo consejo superior universitario 003 del 11 de marzo 2015 *"Por el cual se expide el estatuto de contratación de la universidad distrital francisco josé de caldas"*

- Resolución de rectoría 262 del 02 de junio 2015 "*Por medio de la cual se reglamenta el acuerdo 003 de 2015, estatuto de contratación de la universidad distrital francisco josé de caldas".*
- Resolución 683 del 9 de diciembre de 2016 *"Por la cual se crea y se reglamenta el banco de proveedores en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas".*
- Resolución 022 del 2020, *"Por la cual se aprueba el Plan de Adquisiciones de la Universidad Distrital Vigencia 2020"* y las modificaciones que se generen.

7.2. Norma(s) Específica(s):

- Acuerdo No. 011 de 2015.
- Resolución 653 de 2016.
- Resolución 644 de 2017.

referentes a la imagen institucional de la Universidad.

8. TIPO DE CONTRATO

8.1. El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de: Orden de servicio.

9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será: Jaime Eddy Ussa Garzón
Cargo: Decano – Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
Teléfono 323 93 00 ext. 4027 - 4028
Correo electrónico: dmedioa@udistrital.edu.co
Contacto: N/A
Teléfono del contacto: N/A
Correo electrónico del contacto: N/A

10. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en "Selección" las ofertas que podrían ser):

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	X

Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	
Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	
Por precios unitarios	La adjudicación seria parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	
Otra	Descríbala:	

11. PLAZO DEL CONTRATO:

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	2	Días	--
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses	--	Días	--
TOTAL	Meses	2	Días	--

12. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en "Selección" la forma de pago del contrato)

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total, contra entrega de los bienes o servicios contratados	**X**
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	
Con anticipo económico	

12.1. Reglamento para su desembolso y manejo :

N/A

13. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en "Selección" las garantís y amparos exigibles)

Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	**X**
Póliza de Calidad	**X**
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	
Responsabilidad Civil frente a terceros	

13.1. Justificación de las garantías y amparos exigibles:

Los amparos de garantía es un proceso contractual que se exige al oferente ganador y se da sobre el valor a través de una póliza de cumplimiento y una póliza de calidad de los bienes o servicios,

14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en "Selección" los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	**X**
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	**X**
Con puntaje por experiencia general	Puntaje	
Con puntaje por experiencia especifica	Puntaje	
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación	**X**
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Otras formas de evaluar	Señale cuales:	

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en "Selección" la forma propuesta)		Selección
Tipo de experiencia a solicitar	General	
	Específica	**X**
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		N/A
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:		**2**

Capacidad de Contratación	Valor

K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	N/A
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	N/A

Marcas (marque con X en "Selección" la marca)	**Selección**
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos	N/A
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida	N/A
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares	N/A
Otras Razones. Establezca:	N/A

Nota: si no tiene alguna de las anteriores, no señale.

16. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS –FICHA TÉCNICA–

Nombre del Elemento	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Especificación técnica y Actividades a realizar**	**Valor Unitario ***	**IVA**	**Valor Total IVA incluido ***
Shell Laboratorios	Unidad	28000	Impresión de 28 shell, tamaño carta X 1000 unidades cada shell Tintas: 4x4 Papel: Cote de 150 gramos	$ 171	19%	**$5.697.720**
Shell Planes de Estudio	Unidad	15000	Impresión de 15 shell, tamaño carta X 1000 unidades cada shell Tintas: 4x4 Papel:Cote de 150 gramos	$ 171	19%	**$ 3.459.330**
Shell Programas Académicos	Unidad	14000	Impresión de 14 shell, tamaño carta X 1000 unidades cada shell Tintas: 4x4 Papel:Cote de 150 gramos	$ 171	19%	**$ 3.255.840**
Shell Unidades Académicas	Unidad	7000	Impresión de 7 shell, tamaño carta X 1000 unidades cada shell Tintas: 4x4 Papel Cote de 150 gramos	$ 171	19%	**$ 1.424.430**
Carpeta Brochure	Unidad	1000	Tamaño abierto: 90x30 cms aprox. Tamaño cerrado: 30x23 cms aprox. Papel: Cote de 300 gramos Tintas: 4x4 Terminado Plegado a 4 cuerpos, troquelado, Grafado, plastificado mate más brillo UV parcial por una sola cara con 3 bolsillos con pegue. SE DEBEN INSERTAR LOS SHELL EN EL BROCHURE SEGÚN EL ORDEN INDICADO. Bolsillos Tamaño abierto: 23,5x14,5 cms aprox. Tamaño cerrado: 22x13 cms aprox. Tintas: 4x0 Terminado: Troquelado, grafado, plastificado mate	$ 4.582	19%	**$ 5.452.977**

			Más brillo UV parcial por una sola cara.			
Carpeta sencilla tamaño carta con bolsillo	Unidad	2000	Tamaño abierto: 46x29 cms Tamaño cerrado: 23x29 cms Papel: Cote de 300 gramos Tintas: 4x4 Terminado: Plastificado mate con brillo UV parcial por una sola cara más bolsillo pegado de 5 cms.	$ 1.167	19%	**$ 2.778.253**
Carpeta sencilla tamaño oficio con bolsillo	Unidad	2000	Tamaño abierto: 46x33,5 cms Tamaño cerrado: 23x33,5 cms Papel: cote de 300 gramos Tintas: 4x4 Terminado: Plasficado mate con brillo UV parcial por una sola cara Más bolsillo pegado de 5 cms.	$ 1.291	19%	**$ 3.071.787**
Sobre estándar tipo manila tamaño carta	Unidad	2000	Papel: bond de 90 gramos Tintas: 4x0	$ 479	19%	**$ 1.140.020**
Sobre estándar tipo manila tamaño oficio	Unidad	2000	Papel: bond de 90 gramos Tintas: 4x0	$ 518	19%	**$ 1.233.633**
Sobre estándar tipo manila tamaño extra oficio	Unidad	2000	Papel: bond de 90 gramos Tintas: 4x0	$ 618	19%	**$ 1.470.840**
Cuaderno tamaño media carta	Unidad	2000	Cubierta y contra cubierta: tapa dura Tintas: 4x4 80 hojas cuadriculadas a 1x1 ntas, argollado Papel: bond de 75 gramos.	$ 4.449	19%	**$ 10.081.160**

**El valor unitario y el valor total de los elementos requeridos corresponden al promedio de los valores, resultado del análisis del mercado.*

Nota: Los valores deberán ajustarse de acuerdo a la necesidad a contratar.

17. OTROS

N/A

JAIME EDDY USSA GARZÓN

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Responsable de la elaboración técnica	**Jonathan Steven Rodríguez Beltrán**	**Profesional CPS**		**25/11/2020**
Revisó	**José Alejandro Rojas Castillo**	**Asistente Decanatura**		**25/11/2020**
Aprobó	**Jaime Eddy Ussa Garzón**	**Decano Facultad del Medio Ambiente**		**25/11/2020**

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Nota: Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.